



Expediente n.º: 1475/2024

## Comunicación

**Actividad/Procedimiento:** fiestas (planificación, organización o celebración).

**Asunto:** anunciantes libro de la Feria y Fiestas en honor a Ntro. Padre Jesús Nazareno 2024.

**Documento firmado por:** el concejal de Cultura y Festejos.

### CARTA COLABORACIÓN ANUNCIANTES FERIA Y FIESTAS 2024

Estimado colaborador/a:

Desde este momento se encuentra abierto el plazo para la inserción publicitaria en el libro de la Feria y Fiestas en honor a Ntro. Padre Jesús Nazareno 2024. Si usted, como responsable de su empresa, está interesado en conservar la publicidad y colaborar así con el mantenimiento y fomento de nuestra cultura y tradiciones, deberá completar la ficha adjunta que le remitimos.

El plazo, no ampliable, para inscribirse como anunciante finaliza el miércoles, 31 de julio, a las 14:00 horas.

La colaboración fijada, en función del tamaño, para una inserción donde aparezca su logotipo, dirección y teléfono (como el año anterior) es la siguiente:

Página entera: 250 euros	Media página: 125 euros
1/3 página: 80 euros	Tarjeta de visita: 25 euros

El abono de la cooperación por la inserción del anuncio publicitario se realizará completando la hoja de domiciliación que se anexa, a través de la cual esta entidad cargará el importe correspondiente seleccionado por el anunciante.





Asimismo, le informo de que este año la contraportada del libro la volverá a ocupar un *sponsor*. El sistema de elección de dicho anunciante será mediante subasta pública, y para participar en ella deberá completar la casilla indicando el importe por el que usted desee pujar, a partir de 300 euros. A los anunciantes que pujen y no resulten ganadores, se les formalizará una inserción publicitaria de página entera por el importe establecido de 250 euros.

**Junto con la ficha de inscripción, se deberá aportar en formato digital jpg., png. o pdf. el logo o diseño seleccionado como anuncio con la calidad requerida en máxima resolución; en ningún caso será válida una foto estándar del logotipo, tarjeta de visita o cartel del comercio. En caso de no aportar ningún diseño en el formato requerido, el Ayuntamiento se reserva el derecho a diseñar con libertad el anuncio o excluir al anunciante.**

Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración para con las fiestas de nuestro pueblo, quedo a su total disposición.

Reciba un afectuoso saludo.

En Sisante, a fecha de la firma electrónica.

El concejal de Cultura y Festejos

D. Martín Lapeña Lafuente

